

NORMAS Y ORIENTACIONES

Con el fin de garantizar un buen funcionamiento del colegio les rogaríamos que cumplieran las siguientes normas y orientaciones:

- **Sed puntuales.** Las puertas del centro se abrirán a las **8:50 horas** para facilitar el tránsito de los alumnos cuyos hermanos se encuentran en la EEI Pipiripao. La puntualidad debe vivirse desde el primer día como parte del ejercicio de orden y responsabilidad de todos.
- En cuanto a las entradas y salidas del colegio **las familias deben permanecer en el exterior del recinto escolar** para que éstas se puedan realizar ordenadamente.
- **En ningún caso se permite la entrada de familiares en las aulas en el horario lectivo.** Cualquier comunicación que necesiten hacer en la entrada al profesorado se transmitirá a través de la agenda o nota escrita.
- Los alumnos de 1 y 2º entrarán por las puertas delanteras y el resto de alumnado lo hará por la puerta grande del patio posterior.
- LAS PUERTAS DEL CENTRO SE CERRARÁN A LAS **9:05 HORAS** y se incurrirá en **falta de puntualidad** cuando no exista una razón evidente, que deberá ser justificada por escrito por los padres en la secretaría del centro.
- Las salidas se realizarán por las puertas delanteras del edificio. Los familiares deben ser puntuales, **esperando a sus hijos fuera del recinto, a una distancia prudencial de las puertas.**
- Se cuidará en todo momento un **nivel adecuado de higiene personal** en los alumnos, evitando que si se encuentran enfermos o puedan contagiar al resto algún tipo de parásito, no acudan al centro hasta su recuperación.
- Es muy importante **notificar en Secretaría los cambios de teléfono o dirección** para poder comunicarnos con ustedes. Los **aspectos médicos, psicológicos o familiares**, coméntenlos con el tutor o la orientadora en su caso.
- Además de su participación en reuniones, visitas, etc., les rogamos encarecidamente que **acudan a las citas** que reciban de los maestros y **lean las circulares** e información de la página web emitida por el centro.
- **No está permitido traer al colegio objetos como: consolas de juegos, móviles, mp3.** Si algún niño no cumple esta norma se le requisará dicho objeto hasta el fin de la jornada lectiva.
- Desde el Plan de Salud **fomentaremos una alimentación saludable.** Procuren el consumo responsable de determinadas bebidas y nutrientes poco saludables y limitar su consumo. Los miércoles deben traer de casa un desayuno a base de fruta, ya que está establecido como el Día de la fruta en el centro.



Centro de Educación Primaria **ANTONIO DE ULLOA**



información para las familias



C/ Enrique Martínez Muñoz, 68
(30204) - CARTAGENA



Tfno.: 968 511721
Fax: 968 11 60 33



30002076@murciaeduca.es



www.antonioulloa.es

Estimadas familias:

Ante el inicio del nuevo curso escolar, la comunidad educativa del centro queremos darles la bienvenida y expresarles nuestro agradecimiento por la confianza que, año tras año, siguen depositando en el colegio.

Colaborar con ustedes en la importante tarea de educar y formar a sus hijos/as, seguirá siendo un objetivo primordial del centro a fin de lograr una educación de calidad adaptada a nuestro tiempo, y rica en valores, hábitos y actitudes.

OFERTA EDUCATIVA DEL CENTRO:

JORNADA CONTINUA: Durante los meses de septiembre y junio, el horario lectivo del alumnado es de 9:00 a 13:00 horas. Los meses de octubre a mayo, ambos inclusive, el horario lectivo es de 9:00 a 14:00 horas.

COMEDOR ESCOLAR: En funcionamiento a partir del 11 de septiembre, en horario de 13:00 a 15:00., los meses de septiembre y junio y de 14:00 a 16:00 el resto del curso.

La **AMPA** en colaboración con el centro, gestiona diferentes actividades interesantes para las familias. La dirección del centro, os anima a asociaros y a formar parte de ella implicándose y pudiendo así ampliar las posibilidades de vuestros hijos/as.

El **AULA MATINAL** para los alumnos del centro tiene el horario de 7:45 a 9:00 horas de lunes a viernes y su funcionamiento comienza el mismo día 8 de septiembre.

También podéis inscribiros en las **ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES** en la oficina de la AMPA en horario de **lunes y jueves de 9 a 10 horas**.

La entrada a las actividades extraescolares, se realizará por la puerta de servicio del patio trasero y estará controlada por los monitores de cada actividad.

Horario Lectivo del Centro	
SEPTIEMBRE Y JUNIO de 09:00 a 13:00 h Recreo: 11:00 - 11:30	DE OCTUBRE A MAYO de 09:00 a 14:00 h Recreo: 11:30 - 12:00
Horario de Atención a las Familias (previa petición de cita con el tutor)	
SEPTIEMBRE Y JUNIO	martes de 13:00 a 14:00 horas
DE OCTUBRE A MAYO	martes de 14:00 a 15:00 horas
Horario de Secretaría	
DE OCTUBRE A MAYO	SEPTIEMBRE Y JUNIO
Lunes, Miércoles y Jueves : 9:00 A 10:00 H.	Lunes, Miércoles y Jueves : 9:00 A 9:45 H.
Martes y Viernes : 13:00 A 14:00 H.	Martes y Viernes : 12:15 A 13:00 H.

En la página web del centro pueden consultar tanto el calendario escolar como toda la información y eventos del centro.

www.antoniuллоa.es

PROFESORADO DEL CENTRO:

1ºA	Yolanda Conrado Reguero <i>Sustituta: Inmaculada García Terrada</i>
1ºB	Julia Vázquez Aragón
2ºA	Antonia Guerrero García <i>Sustituta: Laura Arcas Sánchez</i>
2ºB	Matilde Conesa Clemente
3ºA	Asunción Cervantes Sánchez
3ºB	Margarita Martín Casado
4ºA	Juan Manuel Martínez Lorca
4ºB	Venancio Esparza López
5ºA	Inés Domínguez Alonso
5ºB	Mª Ángeles González Fdez.
6ºA	Mª Amalia Garrigós Conesa
6ºB	Mª Dolores Villalba Madrid

EQUIPO DIRECTIVO

Directora	Rocío Padilla Álvarez
Jefe de Estudios	Fernando Cuenca Donate
Secretario	Antonio Alarcón García

Bilingüe inglés: Esperanza Morcillo Villa Mª José García Manzanares Guadalupe Moya Cabezas Mª Ángeles González Fernández Silvia Gamés Padilla
Educación Física: Nuria Rubio Rosique Juan Manuel Martínez Lorca
Música: Mª Dolores Villalba Madrid

Francés: Julia Vázquez Aragón
Religión Católica: Susana Gavilá Ramallo
Pedagogía Terapéutica: Ana Niño León <i>Sustituta: Ana García Domenech</i>
Audición y lenguaje: Mª José Hernández Gil

ASISTENCIA A CLASE

Les recordamos que la escolaridad de los niños es obligatoria por Ley y su falta de asistencia al centro debe ser justificada debidamente.



El tutor/a registrará los retrasos y las faltas de asistencia y exigirá la justificación de las mismas, valorando si es o no pertinente la justificación de la falta.

Para las faltas reiterativas sin causa evidente se activará el PROTOCOLO DE ABSENTISMO ESCOLAR.

A partir de la tercera falta de puntualidad, se aplicará al alumno/a la medida de corrección prevista en la normativa del PLAN DE CONVIVENCIA y computará como una falta de asistencia.

Las faltas de asistencia y retrasos se justificarán **OBLIGATORIA Y NECESARIAMENTE** por escrito. Para ello existe un modelo de justificante disponible tanto en la conserjería del centro como en la web <http://antoniuллоa.es/justificantes/>. No siendo suficiente la comunicación a través de la agenda.

Las **SALIDAS DEL ALUMNADO** por motivos justificados durante la jornada escolar, **SÓLO SE PODRÁ AUTORIZAR** si lo recoge un familiar y previa firma del documento justificativo en conserjería o en la página web del centro.

Para que un alumno/a pueda ser **RECOGIDO A LA SALIDA POR OTRA PERSONA**, que no sean los padres, deberán éstos cumplimentar una autorización para que el alumno/a le sea entregado/a.

El modelo de autorización estará disponible tanto en la web del centro como en conserjería, y deberá entregarse al tutor/a correspondiente lo antes posible.

Con el fin de controlar la presencia de personas ajenas a la Comunidad Escolar, se ruega no acercarse a la verja para ver a los niños en el tiempo de recreo.